ESTUDIOS DEL SECTOR

I. Estructura del Análisis Económico de Sector

Perspectivas del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación para el "**SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2026**"

Modalidad de Contratación: EL Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) adelantará la presente contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa ELECTRÓNICA, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del presente proceso, teniendo en cuenta que el IDER requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Dependencia: Dirección Operativa.

Perspectiva legal: El Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) es ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado. El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, tiene como misión promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el IDER contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cartagenera y se regirá en el presente proceso por las siguientes normas:

a) Estatuto General de Contratación, en especial la Ley 80 de 1993 en sus artículos no modificados, la Ley 1150 de 2007.
b) El Decreto 1082 de 2015.
c) La Circular No. 04 de 2021 expedida por Colombia Compra eficiente
d) Acuerdo No 001 de Marzo 10 del 2020
e) El Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes

Comercial: Según la necesidad de promover el deporte y recreación en el Distrito de Cartagena la entidad ha identificado la necesidad de contar con el suministro de uniformes deportivos para los diferentes niños y jóvenes que pertenecen a las escuelas de iniciación, clubes deportivos, y demás niños de Cartagena que practican diferentes disciplinas deportivas, así como aquellos que se encuentran interesados en iniciar en la vida deportiva, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) requiere del SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2026. Es por ello que el IDER con el objetivo de tener un proceso exitoso, requiere de un proveedor que garantice la disponibilidad y entrega de los tipos de uniformes descritos en los anexos técnicos del presente proceso con la garantía de calidad técnica para cumplir con el objetivo de aportar su capacidad técnica y experiencia en el diseño, elaboración y manufactura de uniformes con especificaciones técnicas que obedezcan a cada una de las disciplinas deportivas que se requieran para el impulso de la práctica deportiva en el distrito de Cartagena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y dentro del plazo pactado.
2. Hacer entrega de los bienes ofrecidos en su propuesta de conformidad con las especificaciones y cantidades exigidas.
3. Entregar los bienes solicitados de acuerdo con las cantidades establecidas por el supervisor contractual.
4. Responder por la calidad de los bienes a entregar y establecer protocolo de cambio de los bienes cuando presenten defectos de fábrica o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica del contrato. El plazo máximo para cambio será de cinco (5) días siguientes a la notificación por parte del supervisor de la solicitud de cambio.
5. Realizar la entrega de los bienes garantizando al IDER la calidad de todos y cada uno de los productos entregados por el término mínimo consignado mediante la oferta, el cual se contará a partir de la entrega efectiva de los mismos en el sitio postulado a través de su oferta.
6. Remitir la planilla de entrega al supervisor contractual
7. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
8. Cumplir con el término del contrato.
9. Acreditar de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el pago de los aportes a sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizajes, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal.
10. Responder en los plazos que EL IDER establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
11. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando cualquier inconveniente en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
13. Informar inmediatamente al IDER, y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
14. No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
15. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta.
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Suministrar dentro del plazo máximo de tres (03) días calendario las entregas que sean requeridas por el supervisor.
2. El contratista tendrá la obligación de incluir dentro de su oferta todos los costos asociados al suministro, es decir, ajustar diseños, elaborar las prendas según los requerimientos de la entidad respetando las especificaciones técnicas entregadas.
3. Garantizar la calidad de cada uno de los elementos requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en cada una de las fichas del contrato.
4. Atender con prontitud cada uno de los requerimientos que eleve el supervisor respecto a la ejecución del contrato y calidad de los bienes.
5. Exponer cada una de las circunstancias que pudieren impactar la ejecución del contrato y/o entrega de los productos adquiridos.

OBLIGACIONES DEL IDER.

1. Pagar el precio en los términos pactados en el contrato.
2. Designar funcionario y/o funcionarios encargados de efectuar la vigilancia y control de este contrato
3. En general prestar toda la colaboración que requiera el contratista para la debida ejecución del contrato.

PLAZO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Financiera: **NOVECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($902.400.000)** valor que incluye impuestos y demás gastos, el cual será a monto agotable de acuerdo con los precios unitarios finales ofertados por el contratista luego del trámite de subasta inversa electrónica. Soportado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 109 del 29 de mayo de 2026.
Para la determinación del presupuesto requerido para la necesidad del tipo de suministro requerido, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) solicitó ofertas comerciales y a través de la Dirección de Fomento Deportivo y se tomaron los precios promedios de las cotizaciones. De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

ESTUDIO DE MERCADO

UNIFORMES					
	DEPORTE	**Descripción Técnica**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
1	FÚTBOL	Conjunto deportivo; incluye camiseta y pantaloneta con cordón, elaborada en tela 80% poliéster 20% algodones resistentes a las arrugas y de secado rápido, diseño sublimado y logos institucionales Tallas: (Adultos y Niños)	1200	$ 105.000	$ 126.000.000
2	FUTBOL DE SALON	Conjunto deportivo; incluye camiseta y pantaloneta con cordón, elaborada en tela 80% poliéster 20% algodones resistentes a las arrugas y de	800	$ 105.000	$ 84.000.000

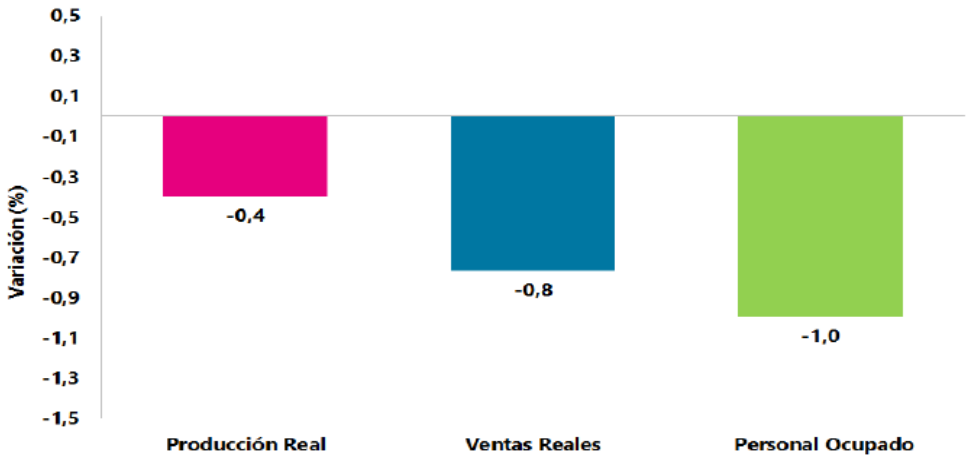
		secado rápido, diseño sublimado y logos institucionales			
3	ATLETISMO	Conjunto deportivo; incluye camiseta tipo franela y pantalón con cordón, elaborada en tela 80% poliéster 20% algodones resistentes a las arrugas y de secado rápido, diseño sublimado y logos institucionales.	400	$ 105.000	$ 42.000.000
4	BALONCESTO	Conjunto deportivo; incluye camiseta y pantaloneta reforzada con cordón, elaborada en tela 80% poliéster 20% algodones resistentes a las arrugas y de secado rápido, diseño sublimado y logos institucionales.	250	$ 120.000	$ 30.000.000
5	SOFTBALL	Camiseta en tela 80% poliéster y 20% algodón, diseño sublimado con logos, y gorra acrílica con visera rígida y bordado de logos full color institucionales.	800	$ 130.000	$ 104.000.000
6	MEDIAS	Nylon licra, logos institucionales impresos	4850	$ 14.000	$ 67.900.000
7	UNIFORMES ESCUELAS	Conjunto deportivo; incluye camiseta tipo franela y pantaloneta con cordón, elaborada en tela 80% poliéster 20% algodones resistentes a las arrugas y de secado rápido, diseño sublimado y logos institucionales, incluye gorra con logos institucionales.	3900	$ 115.000	$ 448.500.000
TOTAL					**$ 902.400.000**

Organizacional: Es importante que los posibles proponentes demuestren la suficiente capacidad para aportar los recursos necesarios ya sea humanos, técnicos, de gestión, entre otros, con eficacia para obtener los objetivos esperados dentro del proceso de contratación. Debe centrarse en su capacidad organizacional para satisfacer la demanda del presente proceso. Además de las capacidades para SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2026., debe propender en su conjunto una mejora marcada frente a las expectativas técnicas y de calidad esperada de los uniformes requeridos.

Técnica: Es crucial asegurar que el SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2026., cumpla con estándares técnicos rigurosos para garantizar el objetivo contractual que se centra en la entrega con la suficiente calidad de confección, y de las calidades técnicas de los uniformes deportivos que pueden variar según el deporte y las necesidades específicas del equipo, dado que las características más comunes en este tipo de productos que se espera recibir incluyen la transpirabilidad del tejido, resistencia al sudor, ligereza para facilitar el movimiento y durabilidad ante el desgaste. También se consideran aspectos como la elasticidad, la capacidad de secado rápido y la resistencia a rozaduras, que requiere materiales que se adapten a las condiciones del deporte y proporcionen comodidad y rendimiento óptimos para los atletas y beneficiarios.

Análisis de Riesgo: A continuación, se presentan los Indicadores Económicos relacionados con la actividad 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, que incluye entre otras la confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie y/o Las sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros. En especial de las empresas que hacen parte de las investigaciones de mercado que realiza el DANE y que presenta información de investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de este grupo se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.:

Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Mayo (2026/2025)p

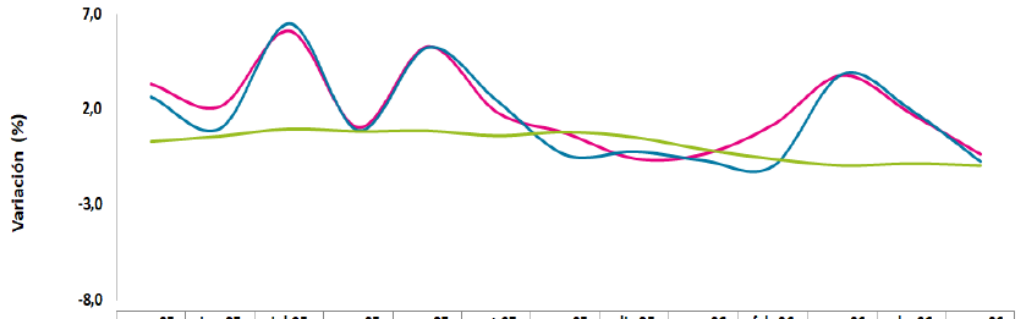


Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Evolución general de las principales variables total nacional
Mayo 2026

En mayo de 2026 frente a mayo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -0,4%, las ventas reales de -0,8% y el personal ocupado de -1,0%.

Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Mayo 2025 – Mayo 2026p



	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26
Producción Real	3,3	2,1	6,1	1,0	5,3	1,8	0,7	-0,6	-0,4	1,2	3,8	1,7	-0,4
Ventas Reales	2,6	1,0	6,5	0,9	5,2	2,4	-0,4	-0,2	-0,7	-1,0	3,8	1,9	-0,8
Personal Ocupado	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8	0,6	0,8	0,5	-0,2	-0,7	-1,0	-0,9	-1,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Mayo 2026/2025P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 25 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,6 puntos porcentuales a la variación total anual y 14 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total.

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Mayo (2026/2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-0,4		-0,8		-1,0	
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-10,7	-0,5	-5,2	-0,2	2,4	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	-11,3	-0,5	-1,3	0,0	-10,1	-0,8
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-20,8	-0,4	-16,4	-0,3	-6,3	-0,3
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-6,4	-0,3	-1,9	-0,1	-2,0	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,6	-0,3	-7,6	-0,2	-2,7	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-18,1	-0,3	-26,4	-0,4	1,9	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-11,8	-0,2	-7,9	-0,2	-3,1	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	-5,1	-0,2	-5,2	-0,2	1,7	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,2	-9,9	-0,3	-3,3	-0,1
1800	Actividades de impresión	-7,3	-0,1	-4,2	-0,1	-5,3	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-5,9	-0,1	-5,3	-0,1	0,1	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-2,7	-0,1	-7,0	-0,3	-2,6	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-32,9	-0,1	-41,0	-0,1	-5,8	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,0	-0,1	-4,2	-0,1	-4,3	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0	-1,3	0,0	0,8	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-0,9	0,0	-5,7	-0,3	-0,8	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-2,7	0,0	-5,3	-0,1	-3,7	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-6,4	0,0	-3,8	0,0	-6,0	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-6,3	0,0	-9,3	0,0	-0,8	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-12,2	0,0	-12,7	0,0	-5,2	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-4,4	0,0	2,0	0,0	5,5	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-22,9	0,0	-8,6	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-0,6	0,0	1,2	0,0	-3,7	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-0,1	0,0	-3,8	-0,1	-2,1	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-1,1	0,0	-5,7	0,0	3,6	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	1,9	0,0	-26,6	-0,1	30,9	0,2
1061	Trilla de café	4,2	0,0	-7,6	0,0	-0,8	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	4,2	0,0	1,4	0,0	11,5	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	0,6	0,0	-1,1	-0,1	-0,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,4	0,0	-2,4	-0,1	-3,3	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	2,7	0,1	-0,9	0,0	3,7	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,8	0,1	10,3	0,1	5,4	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	6,2	0,1	6,6	0,1	2,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	4,2	0,2	3,5	0,2	1,7	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	15,9	0,2	13,7	0,2	23,7	0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,3	0,4	4,8	0,3	-4,4	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,7	0,4	2,0	0,1	0,4	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	62,1	0,5	17,4	0,2	-6,0	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	9,1	1,1	10,2	1,3	-0,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Mayo (2026/2025)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**-0,4**		**-0,8**		**-1,0**	
Antioquia	-3,5	-0,7	-4,0	-0,8	-1,1	-0,2
Bogotá, D.C	-4,3	-0,6	-3,8	-0,6	-2,2	-0,5
Atlántico	-5,5	-0,4	-0,9	-0,1	-4,1	-0,3
Córdoba	-14,6	-0,1	-17,4	-0,2	1,3	0,0
Tolima	-10,0	-0,1	-8,1	-0,1	-3,0	0,0
Otros Departamentos*	-2,8	-0,1	-4,2	-0,2	0,9	0,0
Risaralda	1,3	0,0	-0,4	0,0	1,3	0,0
Cauca	1,5	0,0	-1,3	0,0	0,4	0,0
Bolívar	1,6	0,1	4,4	0,3	0,2	0,0
Santander	2,4	0,1	2,4	0,1	0,8	0,0
Cundinamarca	1,2	0,2	0,6	0,1	0,4	0,0
Caldas	13,2	0,2	11,5	0,2	4,1	0,1
Boyacá	11,2	0,3	14,7	0,3	-1,2	0,0
Valle del Cauca	4,7	0,7	0,6	0,1	-1,3	-0,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Ciudades
Mayo (2026/2025)P

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**-0,4**		**-0,8**		**-1,0**	
Bogotá, D.C	-4,3	-0,6	-3,8	-0,6	-2,2	-0,5
Medellín	-6,3	-0,4	-7,6	-0,5	-2,9	-0,2
Barranquilla	-5,8	-0,3	-1,6	-0,1	-3,6	-0,2
Bucaramanga	-7,2	-0,1	-5,4	-0,1	-3,8	0,0
Pereira	0,3	0,0	-3,7	-0,1	2,9	0,1
Yumbo	1,8	0,1	-0,1	0,0	1,0	0,0
Manizales	11,2	0,2	7,0	0,1	4,2	0,1
Santiago de Cali	6,2	0,2	-0,4	0,0	-4,1	-0,2
Cartagena de Indias	4,7	0,3	5,0	0,3	0,3	0,0
Resto del país	0,7	0,3	0,3	0,2	-0,1	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Análisis del Sector.

a. Aspectos generales

Económico	Productos incluidos dentro del sector	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2026.
	Agentes que componen el sector	Ministerio del Deporte Superintendencia de Sociedades
	Gremios y asociaciones que participan en el sector	Acopi, Analdex, Andi, Fenalco, Confecámaras.
	Variables económicas que afectan el sector	IPC, TRM, Valor del salario mínimo mensual legal vigente.
	Materias primas necesarias para la producción	No Aplica
Técnico	Cambios tecnológicos	Los que se propongan como avances en materiales para mejor uso, conservación y limpieza, así como las optimizaciones en tecnología para obtención de mejores resultados en su uso.
	Características de los productos	La contemplada en los estudios previos y en los pliegos
	Especificaciones de calidad	La contemplada en los estudios previos y en los pliegos
	Tiempos de entrega	La contemplada en los estudios previos y en los pliegos
Regulatorio	Qué regula la actividad	NORMAS TÉCNICAS: Los elementos a suministrar deberán cumplir con las normas técnicas colombianas para cada uno de ellos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas. Composición: NTC 481. Peso tela: NTC 230 Método 5. Resistencia a la rotura: NTC 2291 Solidez del color al lavado doméstico: NTC 1155-3, Testigo de Algodón. Solidez del color al frote: NTC 786

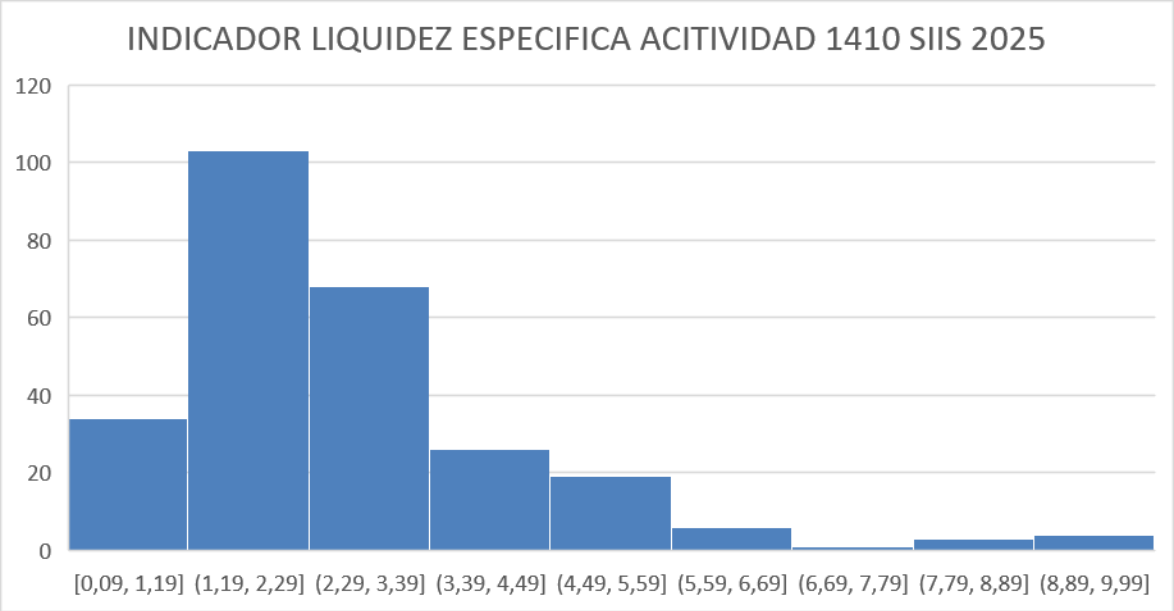
		Cambio dimensional de prendas después de lavado doméstico: NTC 2308 Ensayos para determinar cambio de color y transferencia de color: NTC 4873-2, NTC 4873-3 Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo	El libre mercado determina el preció de estos elementos. Las tasas tributarias aplicables están contenidas en los Estatutos Tributarios Nacional y el aplicable al Distrito de Cartagena de Indias, en especial para el Distrito de Cartagena: ● Estampilla Universidad de Cartagena 1% ● Estampilla Años Dorados - Cartagena de Indias" 2%. ● Estampilla Prodeporte – Cartagena de Indias 2.5% ● Estampilla ProHospital – Cartagena de Indias 1.0% ● Estampilla Para la Justicia Familiar - 2%
	Autoridades regulatorias o de vigilancia.	Superintendencia de Industria y Comercio

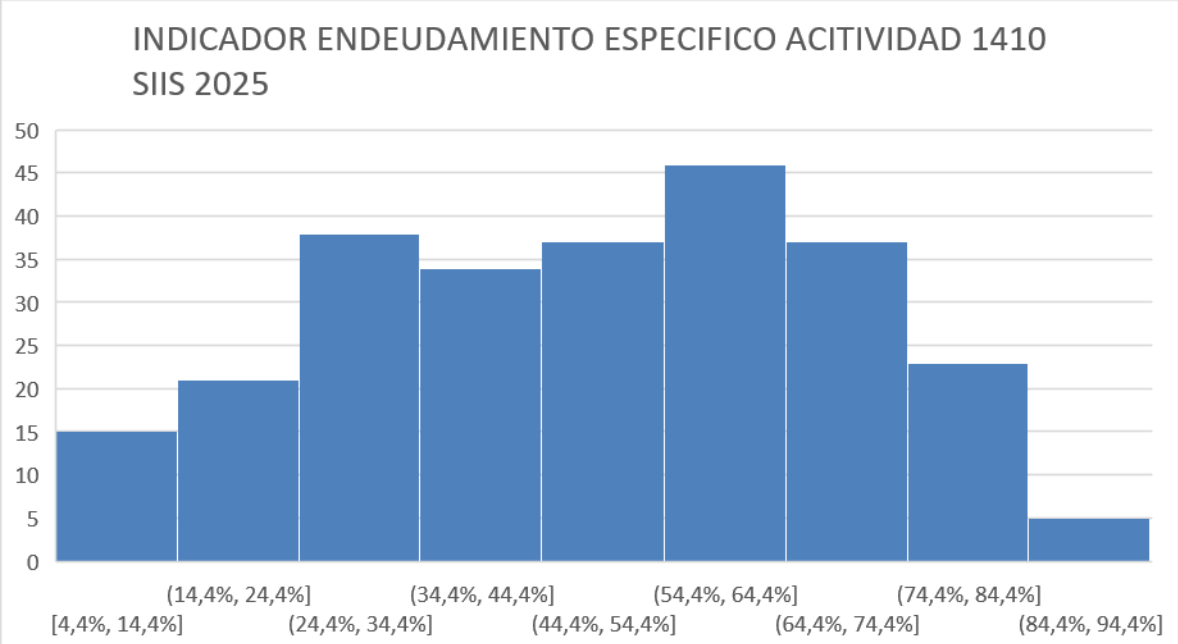
a. Estudio de la oferta

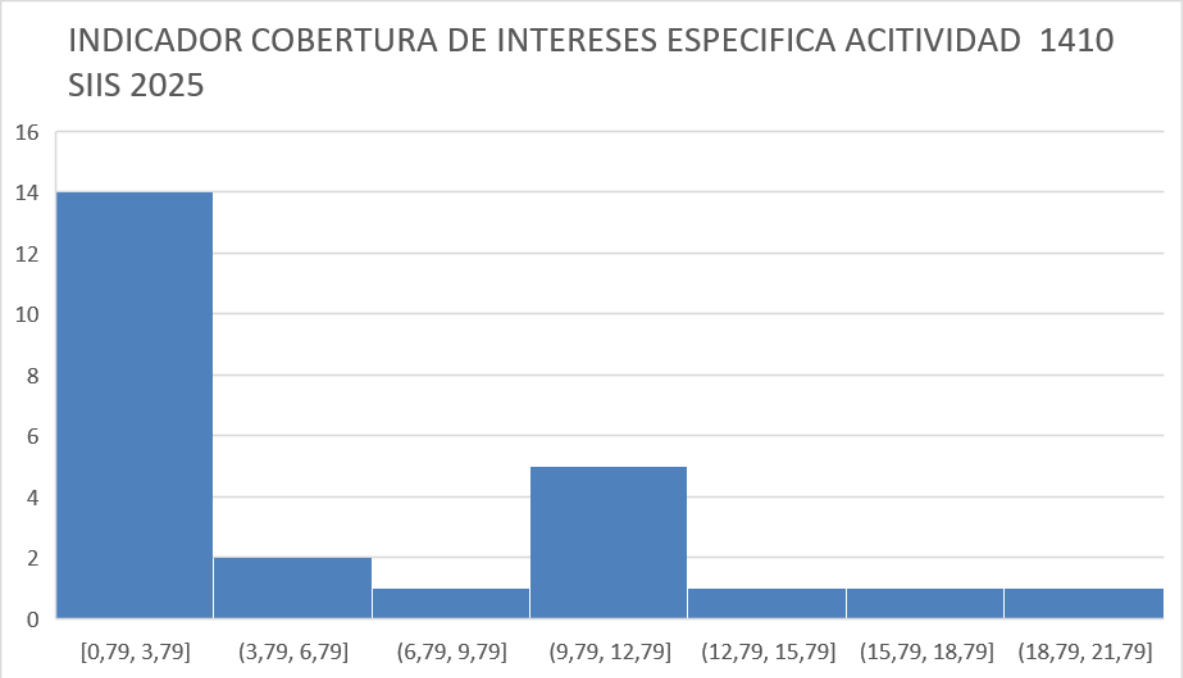
Con base en el estudio de las empresas del país realizada por la Superintendencia de Sociedades que hace parte de la información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), del total de sociedades objeto del estudio nacional como parte de su labor misional con el propósito de contribuir al país y al sector empresarial, hemos seleccionado 277 empresas que corresponden al estudio del sector que se focalizó en las empresas las cuales hacen parte del sector a saber:

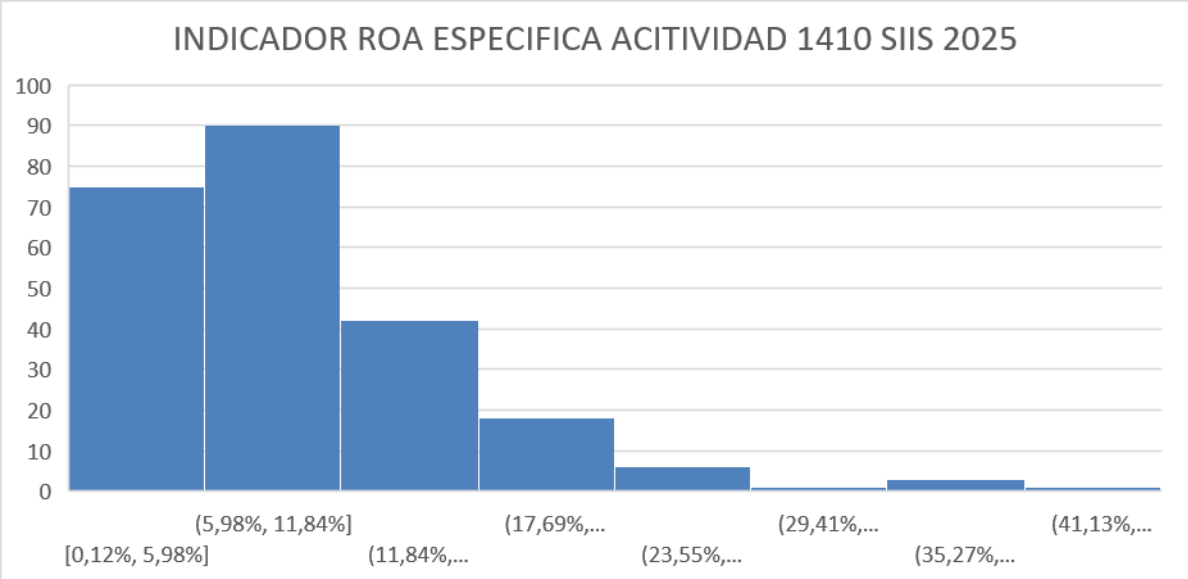
1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, que incluye entre otras la confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie y/o las sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros.

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR ACTIVIDAD 1410 SEGÚN EL SIIS DE LA SUPERSOCIEDADES


INDICADOR LIQUIDEZ ESPECIFICA ACITIVIDAD 1410 SIIS 2025
120
100
80
60
40
20
0
[0,09, 1,19]
(1,19, 2,29]
(2,29, 3,39]
(3,39, 4,49]
(4,49, 5,59]
(5,59, 6,69]
(6,69, 7,79]
(7,79, 8,89]
(8,89, 9,99]

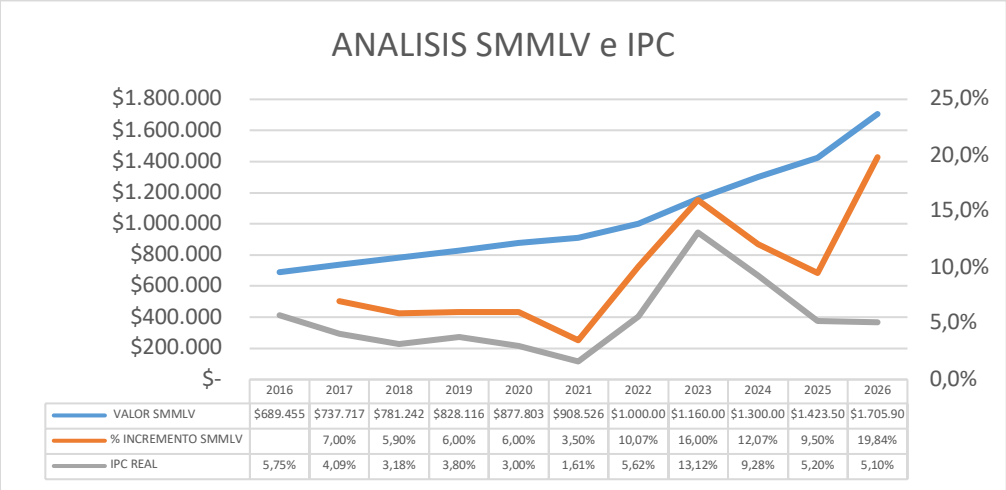

INDICADOR ENDEUDAMIENTO ESPECIFICO ACITIVIDAD 1410 SIIS 2025
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
[4,4%, 14,4%]
(14,4%, 24,4%]
(24,4%, 34,4%]
(34,4%, 44,4%]
(44,4%, 54,4%]
(54,4%, 64,4%]
(64,4%, 74,4%]
(74,4%, 84,4%]
(84,4%, 94,4%]


INDICADOR COBERTURA DE INTERESES ESPECIFICA ACITIVIDAD 1410 SIIS 2025
16
14
12
10
8
6
4
2
0
[0,79, 3,79]
(3,79, 6,79]
(6,79, 9,79]
(9,79, 12,79]
(12,79, 15,79]
(15,79, 18,79]
(18,79, 21,79]


INDICADOR ROA ESPECIFICA ACITIVIDAD 1410 SIIS 2025
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
[0,12%, 5,98%]
(5,98%, 11,84%]
(11,84%,...
(17,69%,...
(23,55%,...
(29,41%,...
(35,27%,...
(41,13%,...

IPC y SMMLV

Sobre las tarifas para el período, en el presente estudio del sector se ha tenido en cuenta los datos históricos de las variaciones del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) que para el año 2026 es de $1.750.905,00.

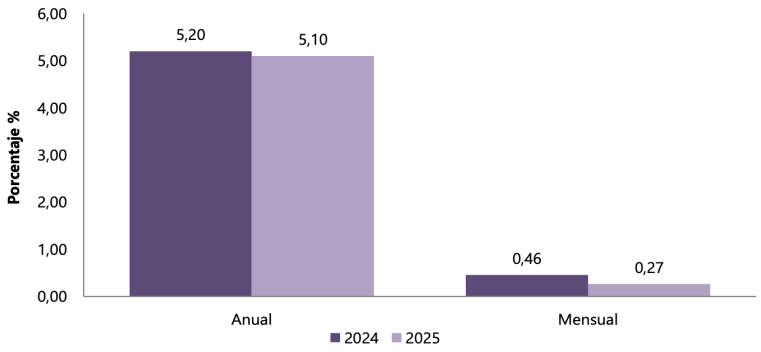


	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR SMMLV	$689.455	$737.717	$781.242	$828.116	$877.803	$908.526	$1.000.00	$1.160.00	$1.300.00	$1.423.50	$1.705.90
% INCREMENTO SMMLV		7,00%	5,90%	6,00%	6,00%	3,50%	10,07%	16,00%	12,07%	9,50%	19,84%
IPC REAL	5,75%	4,09%	3,18%	3,80%	3,00%	1,61%	5,62%	13,12%	9,28%	5,20%	5,10%

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

b. Estudio de la demanda

A continuación, presentamos servicios similares o conexos que se puede evidenciar han sido contratados y que corresponden en su contexto al objeto que se pretende contratar.

EN INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IDER)

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA - IDER	SA-SI-IDER-003-2024 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS (Presentación de oferta)	$509.129.333	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA - IDER	SA-BM-IDER-005-2021	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$4.241.273	Proceso adjudicado y celebrado

EN OTRAS ENTIDADES

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-DRT-1010-375-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPO	$100.842.211	Proceso adjudicado y celebrado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	257944	ADQUIRIR UNIFORMES, SUDADERAS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS INTEGRANTES	$184.940.280	Proceso adjudicado y celebrado

		DE LAS SELECCIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ		
SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-DRT-1010-439-2025	CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NA	$ 96.672.167	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0043-2026	UNIFORMES DEPORTIVOS	$50.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	040-CMC-2025	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS ELIMINATORIAS DE LOS JUEGOS ESCOLARES NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO A REALIZARSE EN LOS MUNICIPIOS	$ 29.968.480	Proceso adjudicado y celebrado

		DE SAN ROQUE Y YOLOMBÓ -A		
CUNDEPORTES RICAURTE	MC-002-2025	ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO, VOLEIBOL, TAEKWONDO, FUTBOL DE SALON DE CUNDEPORTES RICAURTE	$39.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SE-MÍNIMA-0008-2025	SUMINISTRO DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2025 Y JUEGOS CAMPESINOS DE LA MINERÍA 2025	$ 24.034.589	Proceso adjudicado y celebrado

II. Análisis de información

Basado en las anteriores contrataciones se encuentra ajustado al proceso de contratación que se pretende ejecutar. Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, en este caso por el tipo de producto específico requerido se tendrá en cuenta el indicador de Capital de trabajo como indicador adicional, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.
Resumen de las características de capacidad financiera y capacidad de organización recomendadas para el presente proceso de contratación:

CAPACIDAD FINANCIERA	CONDICIÓN	PROMEDIO DE INDICADORES
LIQUIDEZ	Mayor igual que (≥)	≥ 2,0

Endeudamiento	Menor o igual que (≤)	≤ 0.50
Cobertura de intereses (UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES)	Mayor igual que (≥)	3,0
Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	Mayor o igual al 70% del valor del presupuesto oficial del proceso (≥)	≥ al 70% del presupuesto oficial
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
Rentabilidad del patrimonio	Mayor igual que (≥)	≥ 0.15
Rentabilidad del activo	Mayor igual que (≥)	≥ 0.12

CLASIFICACIÓN UNSPSC PRODUCTO:

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica a continuación:

Código UNSPSC	PRODUCTO
53102700	Uniformes
53102900	Prendas de deporte

ESTUDIOS DEL SECTOR

Perspectivas del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación para "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, VIGENCIA 2026".

Cartagena, agosto de 2026

Atentamente,

ALFONSO BUJ BERRIO
Asesor Financiero Externo